

de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17110 REAL DECRETO 1269/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don José María Moreno Aznar.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don José María Moreno Aznar, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17111 REAL DECRETO 1270/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Mauricio Hermida Guerra-Mondragón, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17112 REAL DECRETO 1271/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Francisco Gil de Sola Caballero, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17113 REAL DECRETO 1272/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del contralmirante don Vicente Gandarias Amillategui.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Contralmirante don Vicente Gandarias Amillategui pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17114 REAL DECRETO 1273/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don Luis Rafael Martínez-Cañavate y Ballesteros.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Contralmirante don Luis Rafael Martínez-Cañavate y Ballesteros pase a la situación de Segunda

Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17115 REAL DECRETO 1274/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don Félix María Fernández de la Reguera y Yusty.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Contralmirante don Félix María Fernández de la Reguera y Yusty pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17116 REAL DECRETO 1275/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería de Marina don José Manuel Ollero Castell.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don José Manuel Ollero Castell pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

17117 REAL DECRETO 1276/1986, de 23 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17118 ORDEN de 25 de junio de 1986 por la que cesa como Secretario general del Gobierno Civil de Ciudad Real don Fernando Ortiz Bada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y cumpliendo las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento de fecha 14 de enero de 1985, he dispuesto el cese de don Fernando Ortiz Bada -A01PG003059-, como Secretario general del Gobierno Civil de Ciudad Real, por pasar a desempeñar otro puesto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de junio de 1986.-P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.